

Iberian Value, F.I.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Iberian Value, F.I. por encargo de los administradores de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Iberian Value, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera a 31 de diciembre de 2024. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo. Ver notas 3 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de la cartera del Fondo. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes: <i>Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los instrumentos financieros</i> Solicitamos a la Entidad depositaria la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de los instrumentos financieros recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora. <i>Valoración de la cartera</i> Comprobamos la valoración de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando, para ello, valores fiables de mercado a la fecha de análisis. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Iñigo Martínez Goirizolzarri (24446)

26 de marzo de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 03/25/01831

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



OP2096611

CLASE 8.ª

Iberian Value, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	2024	2023 (*)
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	5 458 801,75	5 126 723,75
Deudores	76 148,21	79 956,38
Cartera de inversiones financieras	5 181 689,01	4 945 223,17
Cartera interior	4 388 034,92	4 057 959,96
Valores representativos de deuda	414 757,85	583 422,84
Instrumentos de patrimonio	3 973 277,07	3 474 537,12
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	793 620,92	887 075,25
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	793 620,92	887 075,25
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	33,17	187,96
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	200 964,53	101 544,20
TOTAL ACTIVO	5 458 801,75	5 126 723,75

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente a los fines comparativos.



OP2096612

CLASE 8.ª

Iberian Value, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2024	2023 (*)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	5 393 948,95	4 983 981,34
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	5 393 948,95	4 983 981,34
Capital	-	-
Partícipes	4 875 040,45	4 245 289,89
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	518 908,50	738 691,45
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	64 852,80	142 742,41
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	64 852,80	142 742,41
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	5 458 801,75	5 126 723,75
CUENTAS DE ORDEN	2024	2023 (*)
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	-	257 551,13
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	257 551,13
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-	257 551,13

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente a los fines comparativos.



OP2096613

CLASE 8.^a

Iberian Value, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

	2024	2023 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(139 258,84)	(152 415,69)
Comisión de gestión	(122 287,24)	(137 308,80)
Comisión de depositario	(5 237,45)	(4 759,39)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(11 734,15)	(10 347,50)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(139 258,84)	(152 415,69)
Ingresos financieros	204 889,57	151 762,52
Gastos financieros	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	186 106,09	456 762,91
Por operaciones de la cartera interior	213 852,03	345 757,13
Por operaciones de la cartera exterior	(27 745,94)	111 005,78
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	269 811,65	282 581,71
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	115 146,62	227 710,66
Resultados por operaciones de la cartera exterior	154 665,03	54 871,05
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	660 807,31	891 107,14
Resultado antes de impuestos	521 548,47	738 691,45
Impuesto sobre beneficios	(2 639,97)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	518 908,50	738 691,45

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente a los fines comparativos.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	518 908,50
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	518 908,50

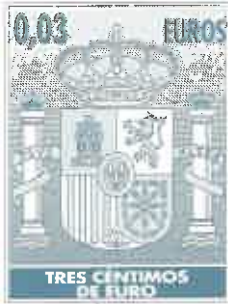
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	4 245 289,89	-	-	738 691,45	-	-	4 983 981,34
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	4 245 289,89	-	-	738 691,45	-	-	4 983 981,34
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	518 908,50	-	-	518 908,50
Aplicación del resultado del ejercicio	738 691,45	-	-	(738 691,45)	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	108 713,67	-	-	-	-	-	108 713,67
Reembolsos	(217 654,56)	-	-	-	-	-	(217 654,56)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	4 875 040,45	-	-	518 908,50	-	-	5 393 948,95

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP2096614

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023 (*)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	738 691,45
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	738 691,45

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3 996 273,35	-	-	328 411,88	-	-	4 324 685,23
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	3 996 273,35	-	-	328 411,88	-	-	4 324 685,23
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	738 691,45	-	-	738 691,45
Aplicación del resultado del ejercicio	328 411,88	-	-	(328 411,88)	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	10 300,00	-	-	-	-	-	10 300,00
Reembolsos	(89 695,34)	-	-	-	-	-	(89 695,34)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023 (*)	4 245 289,89	-	-	738 691,45	-	-	4 983 981,34

(*) Se presenta única y exclusivamente a los fines comparativos.



CLASE 8.ª



OP2096615



OP2096616

CLASE 8ª

Iberian Value, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Iberian Value, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 12 de enero de 2015. Tiene su domicilio social en Plaza de la Independencia 6, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 18 de marzo de 2015 con el número 4860, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Dux Inversores, SGIC, S.A.U., sociedad participada al 100,00% por Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.U., con motivo de la adquisición realizada por esta con fecha 13 de mayo de 2022 (pasando a ser titular del 85% al referido 100% del capital social). Paralelamente, con fecha 18 de mayo de 2022, Abante Asesores S.A. adquirió el 70% del capital social de la referida Agencia de Valores. Con fecha 19 de junio de 2024, ha adquirido el 30% restante, pasando a poseer el 100% del capital social de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.U.

La Entidad Depositaria del Fondo es Bankinter, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Adicionalmente, con fecha 4 de mayo de 2018, se inscribió en el Registro administrativo de la C.N.M.V. la delegación en Adepa Asset Servicing Spain, S.L. de la función del cálculo del valor liquidativo, así como de determinadas tareas contables y administrativas de la Entidad Gestora. Dicha entidad se encuentra inscrita desde el 27 de abril de 2018 en el Registro especial de valoradores externos habilitado por el regulador.



OP2096617

CLASE 8.^a
Iberian Value, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no está dividido en compartimentos.



OP2096618

CLASE 8.ª

Iberian Value, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión sobre el patrimonio y los rendimientos íntegros del Fondo que no podrá exceder del 1,35% y del 9,00% respectivamente. En los ejercicios 2024 y 2023 la comisión de gestión ha sido del 1,35% sobre el patrimonio y del 9,00% sobre los rendimientos íntegros, en ambos ejercicios.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En los ejercicios 2024 y 2023 la comisión de depositaria ha sido del 0,10%, en ambos ejercicios.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no está dividido en compartimentos.

Por tratarse de un Fondo de acumulación y de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre Sociedades devengado, permanecerá en el patrimonio del Fondo.

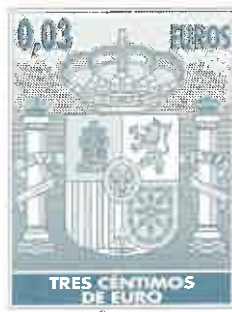
Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha recibido devoluciones de comisiones.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.



OP2096619

CLASE 8.ª
Iberian Value, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de sostenibilidad:** se tiene en consideración cuando el Fondo promueve características medioambientales o sociales, como se recoge en el artículo 8 ó 9 del Reglamento de la Unión Europea 2019/2088. Se considera todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.



OP2096620

CLASE 8.ª**Iberian Value, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****(Expresada en euros)**

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.



OP2096621

CLASE 8.^a

Iberian Value, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2024 y 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

i. *Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.



OP2096622

CLASE 8.^a
Iberian Value, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



OP2096623

CLASE 8.^a**Iberian Value, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****(Expresada en euros)**

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.



OP2096624

CLASE 8.^a
Iberian Value, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible.

Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



OP2096625

CLASE 8.^a
Iberian Value, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



OP2096626

CLASE 8.ª**Iberian Value, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****(Expresada en euros)**

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.



OP2096627

CLASE 8.ª**Iberian Value, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
(Expresada en euros)

i) Cuentas de compromiso

Tal y como determina la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva, en el caso de que la Sociedad no haya realizado la descomposición de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte en función de las exposiciones a las que se encuentra referenciada, según lo establecido en la Norma 6.5 de dicha Circular, debe considerar estas posiciones como un subyacente o factor de riesgo independiente al resto, motivo por el que la Sociedad incluye estas posiciones, entre otros conceptos, en "Cuentas de compromiso" siempre y cuando la Sociedad tenga información al respecto.

j) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.



OP2096628

CLASE 8.^a
Iberian Value, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Administraciones Públicas deudoras	72 030,07	66 384,46
Operaciones pendientes de liquidar	4 118,14	13 571,92
	76 148,21	79 956,38



OP2096629

CLASE 8.^a
Iberian Value, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se desglosa tal y como sigue:

	2024	2023
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	32 999,57	24 340,78
Retenciones practicadas en origen	39 030,50	42 043,68
	72 030,07	66 384,46

Durante el mes de enero de 2025 y 2024 se ha procedido a la liquidación de los activos vendidos, recogidos en el capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

5. Acreedores

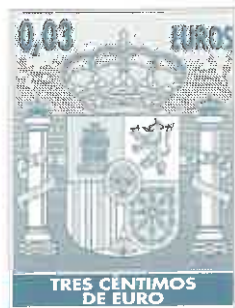
El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Administraciones Públicas acreedoras	3 003,10	43,69
Operaciones pendientes de liquidar	-	60 459,67
Otros	61 849,70	82 239,05
	64 852,80	142 742,41

El capítulo de "Administraciones Publicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se desglosa tal y como sigue:

	2024	2023
Retenciones practicadas a partícipes por plusvalías en reembolsos	363,13	43,69
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	2 639,97	-
	3 003,10	43,69

Durante el mes de enero de 2024 se procedió a la liquidación de los activos comprados, recogidos en el capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2023.



OP2096630

CLASE 8.ª**Iberian Value, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****(Expresada en euros)**

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
Cartera interior	4 388 034,92	4 057 959,96
Valores representativos de deuda	414 757,85	583 422,84
Instrumentos de patrimonio	3 973 277,07	3 474 537,12
Cartera exterior	793 620,92	887 075,25
Instrumentos de patrimonio	793 620,92	887 075,25
Intereses de la cartera de inversión	33,17	187,96
	5 181 689,01	4 945 223,17

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankinter, S.A.



OP2096631

CLASE 8.ª**Iberian Value, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****(Expresada en euros)****7. Tesorería**

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024	2023
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	200 964,53	101 544,20
	200 964,53	101 544,20

En el ejercicio 2024 el importe de la remuneración en los tipos de interés de las cuentas en el Depositario en euros ha ascendido, desde el 1 de enero de 2024 hasta el 11 de febrero de 2024 a €STR un día menos 0,05%, y desde el 12 de febrero al 31 de diciembre de 2024 a €STR un día menos 0,3% (en el ejercicio 2023, el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ascendió, desde el 1 de enero de 2023 hasta el 20 de febrero de 2023 a €STR un día menos 0,20% y desde el 21 de febrero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 a €STR un día menos 0,05%).

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes	5 393 948,95	4 983 981,34
Número de participaciones	406 617,01	414 569,80
Valor liquidativo por participación	13,27	12,02
Número de partícipes	110	114

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2024 y 2023 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.



OP2096632

CLASE 8.ª**Iberian Value, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****(Expresada en euros)**

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a una persona física, representando el 50,29% y el 49,37% de la cifra de patrimonio del Fondo, respectivamente, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

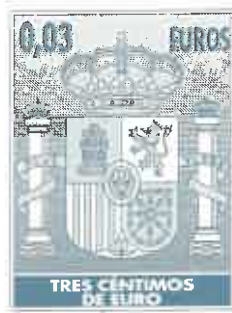
	2024	2023
Pérdidas fiscales a compensar	-	257 551,13
	-	257 551,13

10. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar", se deducirán en su totalidad del resultado contable antes de impuestos del ejercicio en base a la previsión del cálculo del impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas en su totalidad las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en normativa vigente.



OP2096633

CLASE 8.^a

Iberian Value, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

La diferencia entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre beneficios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se corresponde con la compensación en el ejercicio 2024 y 2023 de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 257.551,13 y 738.691,45 euros, respectivamente.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Adicionalmente en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos con el mismo a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.



OP2096634

CLASE 8.ª

Iberian Value, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, ascienden a 3 miles de euros, en cada ejercicio. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

12. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

CLASE 8.^a



Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Adquisición temporal de activos con Depositario						
REPO BANKINTER 2.920 2025-01-02	EUR	414 757,85	33,17	414 757,85	-	ES00000012K53
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario						
Acciones admitidas cotización.						
Acciones CIE AUTOMOTIVE	EUR	162 069,13	-	163 068,00	998,87	ES0105630315
Acciones CONSTRUCC.Y AUXILIAR FERROCARR	EUR	141 701,52	-	177 231,45	35 529,93	ES0121975009
Acciones DINAMIA	EUR	328 961,88	-	222 322,10	(106 639,78)	ES0126501131
Acciones DISTRIBUIDORA INTENACIONAL	EUR	627 543,88	-	232 269,30	(395 274,58)	ES0126775032
Acciones ELECNO	EUR	184 110,57	-	224 743,64	40 633,07	ES0129743318
Acciones GESTAMP AUTOMOCION SA	EUR	444 930,68	-	335 556,40	(109 374,28)	ES0105223004
Acciones GRUPO CATALANA OCCIDENTE	EUR	127 408,86	-	181 366,80	53 957,94	ES0116920333
Acciones IBERPAPEL	EUR	356 316,64	-	344 768,20	(11 548,44)	ES0147561015
Acciones LINGOTES ESPECIALES S.A.	EUR	194 886,76	-	187 595,10	(7 291,66)	ES0158480311
Acciones MAFRE	EUR	146 132,58	-	168 913,42	22 780,84	ES0124244E34
Acciones MIQUEL Y COSTAS	EUR	481 022,46	-	533 388,80	52 366,34	ES0164180012
Acciones PROSEGUR	EUR	455 888,16	-	389 407,85	(66 480,31)	ES0105229001
Acciones SOL MELIA	EUR	53 468,97	-	58 478,10	5 009,13	ES0176252718
Acciones TECNICAS REUNIDAS	EUR	517 915,22	-	530 269,48	12 354,26	ES0178165017
Acciones TUBACEX SA	EUR	161 279,58	-	223 898,43	62 618,85	ES0132945017
TOTALES Acciones admitidas cotización.						
		4 383 636,89	-	3 973 277,07	(410 359,82)	
TOTAL Cartera Interior						
		4 798 394,74	33,17	4 388 034,92	(410 359,82)	

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
Acciones IBERSOL SGPS SA	EUR	79 559,88	-	102 461,04	22 901,16	PTIBS0AM0008
Acciones INOS SGPS	EUR	107 504,62	-	106 666,56	(838,06)	PTZON0AM0006
Acciones SEMAPA SOCIEDADE DE INVESTIMEN	EUR	189 560,98	-	216 202,46	26 641,48	PTSEM0AM0004
Acciones SONAE SGPS	EUR	124 670,72	-	124 437,44	(233,28)	PTSON0AM0001
Acciones VALLOUREC	EUR	205 885,68	-	243 853,42	37 967,74	FR0013506730
TOTALES Acciones admitidas cotización		707 181,88	-	793 620,92	86 439,04	
TOTAL Cartera Exterior		707 181,88	-	793 620,92	86 439,04	



OP2096636

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



Cartera Interior	Divisa	Valoración Inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Adquisición temporal de activos con Depositario						
REPO BANKINTER 3,920 2024-01-02	EUR	583 422,84	187,96	583 422,84	-	ES00000012108
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario						
Acciones admitidas cotización						
Acciones LINGOTES ESPECIALES S.A.	EUR	105 606,18	-	101 751,12	(3 855,06)	ES0158480311
Acciones GESTAMP AUTOMOCION SA	EUR	278 302,35	-	251 572,71	(26 729,64)	ES0105223004
Acciones APPLUS SERVICES	EUR	88 608,40	-	144 810,00	56 201,60	ES0105022000
Acciones DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL	EUR	774 007,64	-	220 944,68	(553 062,96)	ES0126775032
Acciones VISCOFAN	EUR	55 485,47	-	57 030,40	1 544,93	ES0184262212
Acciones TUBACEX SA	EUR	142 074,76	-	226 653,00	84 578,24	ES0132945017
Acciones TECNICAS REUNIDAS	EUR	680 426,02	-	494 153,00	(186 273,02)	ES0178165017
Acciones PROSEGUR	EUR	398 226,51	-	303 624,10	(94 602,41)	ES0105229001
Acciones MIQUEL Y COSTAS	EUR	489 631,62	-	504 773,00	15 141,38	ES0164180012
Acciones INDRA	EUR	37 846,69	-	57 974,00	20 127,31	ES0118594417
Acciones IBERPAPEL	EUR	386 360,97	-	361 008,00	(25 352,97)	ES0147561015
Acciones ELECNO	EUR	121 074,07	-	242 595,95	121 521,88	ES0129743318
Acciones DINAMIA	EUR	298 226,99	-	213 185,96	(85 041,03)	ES0126501131
Acciones GRUPO CATALANA OCCIDENTE	EUR	127 408,86	-	156 106,80	28 697,94	ES0116920333
Acciones CONSTRUCC.Y AUXILIAR FERROCARR	EUR	115 462,44	-	138 354,40	22 891,96	ES0121975009
TOTALES Acciones admitidas cotización						
		4 098 748,97	-	3 474 537,12	(624 211,85)	
TOTAL Cartera Interior						
		4 682 171,81	187,96	4 057 959,96	(624 211,85)	

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
Acciones IBERSOL SGPS SA	EUR	70 979,40	-	82 885,44	11 906,04	PTIBS0AM0008
Acciones SEMAPA SOCIEDADE DE INVESTIMEN	EUR	192 258,87	-	207 217,60	14 958,73	PTSEM0AM0004
Acciones NOS SGPS	EUR	72 191,67	-	68 070,40	(4 121,27)	PTZON0AM0006
Acciones MAIRE TECNIMONT SPA	EUR	91 769,15	-	180 467,05	88 697,90	IT0004931058
Acciones VALLOUREC	EUR	223 013,83	-	227 387,33	4 373,50	FR0013506730
Acciones SONAE SGPS	EUR	122 677,35	-	121 047,43	(1 629,92)	PTSON0AM0001
TOTALES Acciones admitidas cotización		772 890,27	-	887 075,25	114 184,98	
TOTAL Cartera Exterior		772 890,27	-	887 075,25	114 184,98	



CLASE 8.^a



OP2096638



OP2096639

CLASE 8.^a

Iberian Value, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1.- ANÁLISIS DEL MERCADO FINANCIERO Y DE LA ECONOMÍA EN 2024

El año 2024 ha estado marcado por un entorno macroeconómico desafiante e incierto, con las elecciones en Estados Unidos y la política monetaria de los bancos centrales como temas principales.

La cita más importante para los mercados probablemente hayan sido las Elecciones Presidenciales en Estados Unidos. Las encuestas apuntaban a un empate técnico, pero los resultados en los estados clave fueron determinantes para definir al republicano Donald Trump como ganador.

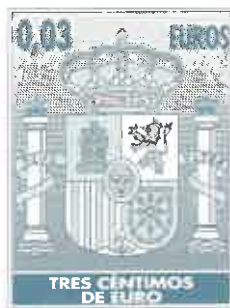
Durante el año, hemos visto revalorizaciones del 8,28% en el Eurostoxx50, 17,00% en el MSCI World y del 14,78% en el Ibex. En EE.UU., el S&P500 se ha revalorizado un 23,31% y el Nasdaq Composite un 28,64%.

En lo que a renta fija se refiere, en la deuda pública de EE.UU. y Europa se han producido ligeras caídas en la rentabilidad en los tramos cortos de la curva. En ambas regiones se ha notado un ligero aumento en los tramos largos. El crédito corporativo por su parte ha sufrido una bajada de spreads tanto en bonos investment grade como en high yield, tanto en EE. UU. como en Europa.

La inflación y las tasas de interés han continuado siendo temas centrales en la política económica, tanto en Estados Unidos como en Europa, aunque con algunas diferencias en sus trayectorias y causas subyacentes.

La inflación en EE.UU. continuó moderándose durante la segunda mitad del año. La Reserva Federal de Estados Unidos ha despedido el año con el tercer recorte de tipos de interés desde septiembre, de 25 puntos básicos, dejando los tipos de interés en el rango del 4,25% - 4,50%. La Fed señaló que la inflación había bajado significativamente, pero que sigue siendo elevada. Para el año 2025, se esperan dos recortes de tipos.

En la Eurozona, el Banco Central Europeo recortó tipos por primera vez en el mes de junio 2024, con el objetivo de impulsar una economía europea más rezagada que la americana. El año terminó con cuatro bajadas de tipos por parte del BCE, dejando la tasa de referencia en el 3%. El Euribor a 12 meses, que a finales de junio de 2024 se situaba en el 3,58%, ha caído hasta el 2,46% a 31 de diciembre de 2024.



OP2096640

CLASE 8.ª
Iberian Value, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

2.- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL FONDO

2.1 Política de inversiones

IBERIAN VALUE FI, Fondo perteneciente a la categoría de Renta Variable Euro. Invertirá como mínimo un 75% de la exposición en renta variable, siendo al menos el 60% de la exposición en renta variable emitida y cotizada por entidades radicadas en España y Portugal, y manteniendo el resto de la exposición a renta variable en emisores y mercados europeos. La parte no expuesta en renta variable será invertida en activos de renta fija, preferentemente pública, de emisores y mercados de la zona Euro, con calidad crediticia al menos, media. La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 18 meses. El riesgo divisa será como máximo del 15% de la exposición. Podrá invertir hasta el 10% del patrimonio en IIC financieras.

2.2 Objetivos y políticas de gestión del riesgo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

2.3 Comparación de la cartera a valor efectivo, al 31.12.24

	31.12.24		31.12.23	
	Importe	%	Importe	%
CARTERA INTERIOR...	4.388.034,92	84,68%	4.057.959,96	82,06%
Renta fija nacional.....	414.757,85	8,00%	583.422,84	11,80%
Renta variable nacional.....	3.973.277,07	76,68%	3.474.537,12	70,26%
CARTERA EXTERIOR.....	793.620,92	15,32%	887.075,25	17,94%
Renta variable extranjera.....	793.620,92	15,32%	887.075,25	17,94%
INTERESES	33,17	0,00%	187,96	0,00%
TOTALES	5.181.655,84	100,00%	4.945.223,17	100,00%



OP2096641

CLASE 8.^a**Iberian Value, F.I.****Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****2.4 Resultados del Fondo año 2024**

En este ejercicio el Fondo ha obtenido un resultado de 518.908,50 euros que se propone traspasar a la cuenta de partícipes.

2.5 Rentabilidad de las participaciones

La rentabilidad del valor liquidativo de las participaciones de IBERIAN VALUE, FI ha sido de un 10,34% durante presente ejercicio:

	Patrimonio (miles de euros)	Número de participaciones	Valor de cada participación
Año 2023	4.983.981,34	414.569,795757	12,02206
Año 2024	5.393.948,95	406.617,015319	13,26543

3.- REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL

La gestión de los activos que constituyen el patrimonio del Fondo, así como las funciones de administración y representación las realiza Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U, siendo la entidad depositaria Bankinter, S.A.

El Fondo cuenta con un asesor de inversiones, JUNO CAPITAL EAF, S.L.

La función del cálculo de valor liquidativo así como de determinadas tareas contables y administrativas de la Entidad Gestora están delegadas en Adepa Asset Servicing Spain, S.L., entidad inscrita en el Registro especial de valoradores externos habilitado por CNMV.

La auditoría del Fondo ha sido confiada a la firma PricewaterhouseCoopers. Los estados financieros y los documentos de información de IBERIAN VALUE, FI se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera del Fondo según los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección del Fondo, así como de la gestora y el depositario, y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones impuestas por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y disposiciones posteriores, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos.



OP2096642

CLASE 8.^a

Iberian Value, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES Y PREVISIONES

El pasado mes de diciembre, la OCDE revisó sus estimaciones globales de crecimiento e inflación, dando fuerza a un escenario de aterrizaje suave de la economía. A nivel global, el crecimiento continúa siendo sólido, se espera que el crecimiento del PIB global sea del 3,3% en 2025 y del 3,2% en 2026.

La economía americana sigue dando muestras de resistencia, el crecimiento económico de EE. UU. se ha revisado al alza, y se espera un crecimiento del 2,4% en 2025. Las perspectivas de crecimiento para la Eurozona muestran una recuperación moderada. En 2025, se espera un crecimiento del PIB del 1,3%, mejorando a un 1,5% en 2026.

En contraste, las economías asiáticas están proyectadas para crecer a un ritmo más rápido. Se espera que China y otras economías emergentes en Asia impulsen el crecimiento global, con tasas de crecimiento sustancialmente más altas en comparación con las economías avanzadas. El fuerte desempeño de Asia se atribuye a la recuperación postpandemia, la expansión en sectores tecnológicos y manufactura, y el aumento en la inversión extranjera. China, India e Indonesia son motores clave, con proyecciones de crecimiento del 4,7%, 6,9% y 5,2% respectivamente para 2025.

Durante los últimos años, las distintas crisis desencadenadas, primero sanitaria, seguida de la de materias primas, geopolítica y de precios, han puesto a prueba la resistencia de la economía global.

La rápida digitalización y la adopción de la Inteligencia Artificial están transformando múltiples aspectos de la sociedad, desde la economía y la educación hasta la seguridad y el entretenimiento. Su uso plantea importantes desafíos y riesgos éticos, sociales y geopolíticos. La regulación en cuanto a su uso será clave para el desarrollo e implementación de estas tecnologías.

En el largo plazo, las amenazas relacionadas con el clima se han convertido en un factor decisivo en las proyecciones a largo plazo de las compañías, reconociendo que el riesgo climático se ha convertido en un riesgo de inversión. Si bien, el riesgo climático no solo plantea desafíos, sino que también ofrece oportunidades para inversiones en tecnologías limpias, energía renovable y soluciones sostenibles, que pueden generar rendimientos atractivos a largo plazo.



OP2096643

CLASE 8.ª**Iberian Value, F.I.****Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****5.- INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES**

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE IBERIAN VALUE, FI

IBERIAN VALUE sigue una política de inversiones prudente, con una perspectiva de medio y largo plazo, en la que se centra en los países de España y Portugal.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigentes (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2024 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de la información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria adjunta.